



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, y artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, el día **17 de Mayo de 2023** a las **12:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día:


### ORDEN DEL DÍA

Entrega a D. JOSÉ RODRÍGUEZ CARRIÓN, de la Distinción de "HIJO PREDILECTO, A TÍTULO PÓSTUMO, DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA".

Por la Oficial Mayor se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: U4249370Z5E1K70</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	10/05/2023
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor	FECHA	10/05/2023
Número de resolución: 46/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/4960	